**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, Agosto 31 del 2020

Señor
**GABIS DE JESUS AMAYA TORRES**
SUPERVISOR CONTRATO No **1330791 de 2020**
Coordinación Programas Especiales
Centro Comercio y Servicios
Barranquilla

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2020

**Referencia:** No **1330791** del año 2020

**BETTY RUTH MORENO ACOSTA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.753.249 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa de atención a poblaciones Desplazadas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.602.068) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: diez pagos a) Un pago correspondiente al mes de febrero por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.344.589). b) 8 pagos iguales correspondientes a Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.705.295) respectivamente. c) Un último pago correspondiente al mes de Noviembre por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.615.119).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 771-622753-83 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

**Plazo:** Será hasta el 29 de Noviembre de 2020.

| **OBJETO:** |
| --- |
| IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE MERCADEO Y VENTAS EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADOS Y OTROS PROGRAMAS. |

**CLÁUSULA** (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada. | **Del 01 al 31 de Agosto** Orientar procesos de formación Profesional Virtual a grupos de programas especiales de las fichas: 2176291 y 2176292. | Reporte Horas Sofia Plus, RMD, Drive Evidencias Poblaciones Vulnerables y Dezplazadas. |
| 2 | Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructir SENA y disponibilidad en el aplicativo. | Se realizó la entrega oportuna del contrato y sus soportes para la asignación del roll y disponibilidad horaria. | |
| 3 | Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. | Se realiza la evaluación en el aplicativo Sofía de los grupos correspondientes: 2176291 y 2176292. | |
| 4 | Participar en proyectos de investigación aplicada para aquellos contratistas que le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2019 y en el plan de trabajo del grupo de investigación. | No aplica. | No aplica. |
| 5 | Certificarse en la competencia de “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2019, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la circular 3-2018- | Certificado ante el Sena en competencias laborales técnicas y pedagógicas. | Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 000200 del 05/12/2018. | | |
| 6 | El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa. | | |
| 7 | Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato. | Presentación oportuna de los requerimientos del supervisor. | Informe contractual. Informe Sofía Plus, RMD |
| 8 | Atender los requerimientos del SUPERVISOR. | Presentación oportuna de los requerimientos del supervisor. | Informe contractual. Informe Sofía Plus, RMD |
| 9 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. | | |
| 10 | Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. | | |
| 11 | De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. | | |
| 12 | Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que | | Informe de ejecución contractual correspondiente al mes de Agosto de 2020, Informe Sofía Plus, RMD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental | | |
| 13 | Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. | No aplica | No aplica |
| 14 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. | | |
| 15 | Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo. | | |
| 16 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de la Entidad. | | |
| 17 | Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. | | |
| 18 | El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). | Reposan en expediente contractual. | Se hizo entrega por medio magnético a la hora de suscribir el contrato. |
| 19 | Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. | | |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla No. **9408782989** expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de **julio del año 2020**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

**BETTY RUTH MORENO ACOSTA**
**Contratista**
**C.C. No. 32.753.249 de Barranquilla**

Recibí a satisfacción:

**GABIS DE JESUS AMAYA TORRES**
Supervisor Contrato No. **1330791 de 2020**
Coordinación Programas Especiales

# SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

**CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PROGRAMA COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA**

**DOCENTE:** BETTY RUTH MORENO ACOSTA **MES:** 31-ago-20

**C.C.:** 32.753.249 **TEL:** 3157306417

**CURSOS PROGRAMADOS:**

| No. Ficha | Nombre Curso Largo o Corto | Competencia | Desde 1-24 | Hasta 1-24 | Desde d/m/a | Hasta d/m/a | Horas Curso Mes | L | M | M | J | V | S | D | Aula |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2176291 | Atención y Servicio al Cliente | | 13:00 pm | 18:00 pm | 05/08/2020 | 31/08/2020 | 40 | x | | x | | | | | Ambiente -virtual #1 Alcaldia de Bquilla |
| 2176292 | Mercadeo y Ventas | | 13:00 pm | 18:00 pm | 04/08/2020 | 29/08/2020 | 80 | | x | | x | x | x | | Ambiente -virtual #1 Alcaldia de Bquilla |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 120 | | | | | | | | |

**OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)**

| Activ. | Desde D/M/A | Hasta D/M/A | Desde 1-24 | Hasta 1-24 | Horas Mes | L | M | M | J | V | S | D | F |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |